

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que la secretaría del el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Circasia, Quindío, solicita copia del auto que ordena la comisión y además que se le faculte para subcomisionar.

Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 05 de diciembre de 2023 para que se sirva proveer.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Facultad para subcomisionar
Clase De Proceso	Ejecutivo
Demandante:	Banco de Bogotá
Demandado:	Nubia Pardo Díaz
Radicado:	630014003007-2023-00424-00

Cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, se faculta al JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDÍO para subcomisionar.

Igualmente se dispone remitir al precitado despacho judicial la copia del auto adiado 07 de septiembre de 2023, mediante el cual se dispuso la comisión para llevar a cabo la diligencia secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria Nro. 280-133813 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, Q, ubicado en el LT CORRECAMINOS, VEREDA SAN ANTONIO del MUNICIPIO DE CIRCASIA.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 203 DEL 6** DE DICIEMBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e0c77f312fa3309d6414fccae3da74db2e68c67818754cbf3e1585eefed7576**

Documento generado en 01/12/2023 03:00:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>